

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

AL 31 DE MARZO DE 2015

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$106,533,350.58

V.1. APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$62,723,367.80, así como los inmuebles \$51,312,840.39, bienes intangibles de \$2,461,726.02 y la disminución correspondiente a la Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes que asciende a \$41,650,546.48, haciendo un total de \$74,677,819.44

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	62,553,799.51
BIENES INMUEBLES	51,312,840.39
BIENES INTANGIBLES	2,461,726.02
DEPRECIACION DETERIORO Y	-
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	41,650,546.48
TOTAL	\$74,677,819.44

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005, \$1,000,815.67 correspondiente al resultado del ejercicio 2012 y se suma el resultado del ejercicio 2014 por \$1,089,277.21.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	753,647.00
Ejercicio 2012	1,000,815.67
Ejercicio 2014	1,089,277.21
TOTAL	\$2,843,739.88

V.2.1. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES ANTES PROGRAMAS ESPECIALES

Debido a la reclasificación de las cuentas de Programas Especiales para lograr la armonización contable, el importe de los programas especiales de traslado a el rubro de Aportaciones, las cuentas ascienden a \$9,762,376.13 que se constituyen de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCIDO 2015	SALDO ACTUAL
----------	--------------------------------	---------------	--------------

PROMEP 2007	63,543.99	203.00	63,340.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.37	0.00	160,008.37
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	66,503.08	1,093,550.06	16,306.20
TERMOINNOVA	99,221.47	+203	99,424.47
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	66,503.08	1,093,550.05	16,306.20
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013	957,394.97	202.71	957,192.26
SEDAGRO	396,244.91	0.00	396,244.91
FONDO PYME 2013 FEDERAL	333.43	0.00	333.43
FONDO PYME 2013 ESTATAL	160.07	0.00	160.07
ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	49,499.18	0.00	49,499.18
PADES	5,387.96	5,387.96	0.00
PROEXOEES 2014	493.11	493.11	0.00
SEDAGRO PSS	215,472.20	204,497.64	10,974.56
PROFOCIE 2014-2015	7,670,755.00	272,669.64	7,398,085.36
DISEÑO TEXTIL Y MODA	0.01	0.00	0.01
EQUIPAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	10,855.29	0.00	10,855.29
HABILITACIÓN DE ÁREAS	0.01	0.00	0.01
TOTAL	\$9,762,376.13	3,039,423.08	8,990,819.60

Las cifras presentadas de programas especiales se manejan con el saldo inicial 2015, ya que las aplicaciones realizadas de cada una de ellos afectan al gasto, formando parte del estado de actividades y al cierre del ejercicio se afectarían las cuentas de resultados, sin embargo se anexan las siguientes notas que reflejan los saldos reales de cada programa o proyecto.

En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, por lo que el recurso se reintegra nuevamente al rubro de fondo de reserva

- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,340.99 reflejados en el rubro de Resultado de ejercicios antes programas especiales, el cual se encuentra a la vista, incluye intereses de \$3,742.49, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de marzo se generaron comisiones bancarias por \$406.00, por lo cual cierra con un saldo de \$63,340.99.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de Agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a

distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH; este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de marzo no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.36.

- En el ejercicio 2012 la Federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de Octubre de 2012, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 es de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de \$1,093,550.06, además de que se generaron intereses de \$282.5 y comisiones por \$101.50 por lo que cierra con un importe de \$16,306.20.
- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre de 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de \$301,378.93, en este periodo no se registraron comisiones bancarias, cerrando con un saldo de \$99,424.47.
- En el ejercicio de 2012 la Federación autorizó a esta Institución \$1,109,847.00 de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012, se tramitó la aportación ante Gobierno del Estado mismo que cubrió su aportación. Al mes de marzo se ha ejercido un monto de \$1,043,200.06, además de que se generaron intereses de \$282.5 y comisiones por \$101.50 por lo tanto cierra con un saldo de \$16,306.20.
- En el ejercicio de 2013 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de Febrero se ha ejercido un monto de \$79,196.50, además de que se generaron intereses por \$168.49 además la institución bancaria generó una comisión por \$232.00, por lo que cierra con un saldo de \$439,035.26. Se tiene pendiente de recibir la aportación estatal.
- En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de Marzo de 2014 se recibió una ministración de \$300,000.00 que en Noviembre de 2014 cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, agrícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de marzo se ha ejercido un monto de \$603,755.09, en este periodo no se generaron comisiones bancarias por lo cual cierra con un saldo de \$396,244.91.

- En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció el 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta.
- En el mes de Febrero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista de \$160.07 que corresponde a los intereses generado por esta cuenta.
- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de marzo se ejerció un monto de \$18,189.50 en material para diferentes actividades de la Universidad por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
- En el mes de Junio 2014 le fue notificado a la UTSH por conducto de la Secretaría de Educación Pública el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) por un monto de \$2,712,000.00, mismos que generaron intereses por \$5,387.95 y comisiones bancarias por \$4,835.62 en el mes Febrero se ejerció el 100% por el pago de material para laboratorio de la carrera de recursos naturales
- En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$1,725,579.00 por parte de Gobierno Federal, correspondiente a la aportación del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior y Media Superior (ProExOEEES 2014), en el mes Febrero se ejerció el 100% por el pago de material para laboratorio de la carrera de terapia física.
- Derivado del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad y el Gobierno del Estado de Hidalgo representado por el secretario de desarrollo agropecuario para realizar acciones en el marco de programa integral de desarrollo rural se recibieron recursos por un importe de \$432,000.00 para cubrir la prestación de servicio social gratificado por parte de estudiantes de esta universidad de los cuales al mes de marzo se ejercieron \$421,025.44 se registraron comisiones de \$135.72 cerrando con un saldo de \$10,974.56.
- Mediante oficio 514.1.1186/2014 de fecha 30 de Junio de 2014, la federación informa que esta Universidad recibió la cantidad de \$7,670,755.00 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas PROFOCIE 2014-2015. Misma que está integrada en un fideicomiso En el mes de febrero se ejercieron \$276,944.00 por la adquisición de licencias perpetuas de software adobe ilustrator cs6 y pago de acreditación de las carreras de ciencias administrativas y tecnologías de la información, cerrando con un saldo 7,398,085.36. con lo respecta a la conciliación bancaria no se presenta en este informe derivado que por ser fideicomiso el estado de cuenta llega después de los 20 días de cerrar el mes, dicha conciliación se agregará en el próximo reporte.

IV.2.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

Anteriormente los saldos de Programas Especiales y Aplicación de Fondo de Reserva se consideraban en una cuenta de Pasivo para un mejor control, sin embargo estos recursos no son una Cuenta por Pagar, por lo que se corrigió esta situación reclasificando estos saldos a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, por un importe de \$760,855.31 que consta de la siguiente forma:

En la 43ª Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación

- Mediante Acuerdo No. SO/O4/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/O4/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,855.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/O4/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Noviembre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- En el mes de febrero se canceló el acuerdo S.E./XLII/2014/04. Por el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,855.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
TOTAL	\$10,855.31

V.. RESERVAS

Al cierre del mes de marzo de 2015 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$16,513,369.18.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2004	905,928.52
Ejercicio 2006	929,684.78

Ejercicio 2007	288,694.42
Ejercicio 2008	1,427,651.00
Ejercicio 2009	359,777.71
Ejercicio 2010	2,736,091.20
Ejercicio 2011	682,861.63
Ejercicio 2012	2,048,698.61
Ejercicio 2013	7,133,981.31
TOTAL	\$16,513,369.28

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$760,855.31, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso. En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, cerrado con un saldo de 10,855.31 Las autorizaciones son las siguientes:

En la 43° Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,855.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Febrero se tiene un importe ejercido de \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de marzo 2015, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$16,513,369.18, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de marzo de 2015 la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses por **17,160.02** menos comisiones por 464.00 generando un importe de \$16,462.02.

- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$10,855.31** que están dentro del rubro de resultado de ejercicios anteriores antes programas especiales que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de Diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54ª Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de Febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar **\$2,903,873.56**, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.
- En el mes de agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de \$7,133,981.31, el cual fue autorizado en la 42ª. Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- En el mes de febrero se realizó una reclasificación del acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo donde aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, regresando nuevamente el importe total a fondo de reserva.
- Derivado de la ausencia de estatales 2015 fue necesaria la aplicación de Fondo de Reserva por un importe de \$5,030,534.23.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de Marzo de 2015 por la cantidad de \$2,736,045.95 se tiene pendiente de recibir las ministraciones de los meses de Octubre y Noviembre del ejercicio 2014 y Enero – Marzo del ejercicio 2015, así como el incremento salarial y ampliación liquida, llegando a un importe pendiente de recibir del ejercicio 2014 por \$9,194,907.00.

M. en C. RUBÉN MONTEERRUBIO LARA

RECTOR

L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

